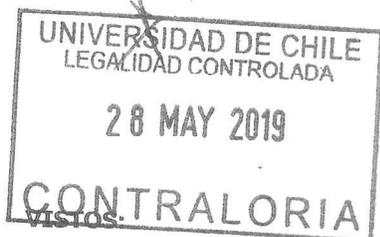




8672



**REGULARIZA AUTORIZACIÓN DE GASTOS DE PASAJES
AÉREOS QUE SE INDICAN**

RESOLUCIÓN N° 0688

Santiago, 13 de mayo de 2019

Lo dispuesto en el Decreto con fuerza de ley N°3 de 2006 del Ministerio de Educación; en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; en el D.S. 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Universitario N° 3581 de 1986, Decretos Universitarios N°2626 de 2014, N° 0020975 de 2017, N° 0049462 y N°0020444, ambos de 2018.

CONSIDERANDO:

1. La importancia que significó para el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), organismo dependiente del Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile, las visitas de los invitados nacionales e internacionales del Proyecto Siemens y el Programa Indagación Científica para Educación en Ciencias (ICEC), en el marco de la organización de Conferencia Internacional "Educación en Cambio Climático: Hacia la formación de una ciudadanía activa", que se desarrolló entre los días 06 y 10 de mayo de 2019 y en el marco del desarrollo de la COP25 en Chile. Esta conferencia reunió a expertos, actores públicos y docentes de América latina y Europa con el objetivo de reflexionar y compartir sus experiencias y perspectivas con la comunidad local sobre la necesidad de incorporar el cambio climático en la formación de niños, niñas y jóvenes desde temprana edad.
2. Que, esta Conferencia fue organizada por Universidad de Chile a través del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, el Programa de Educación en Ciencias Basado en la Indagación (ECBI) y el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), la fundación internacional Siemens Stiftung, Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas (Relab) y la OCE, con el aporte de un comité ampliado integrado por representantes del Ministerio de Educación, Ministerio de Medio Ambiente, Cancillería, instituciones académicas y universidades, además de otras ONG.
3. Que, las personas invitadas a esta instancia académica a quienes se les financió el gasto de los pasajes aéreos se detallan en el siguiente cuadro de identificación:

Nombre	Residencia	Institución
Cecilia Duque Duque	Colombia	Directora de Sabiduría Ancestral Indígena, Colombia
Mayte Morales Arce	Perú	Directora en Instituto de Apoyo
Yesenia Rojas Durango	Concepción, Chile	Docente en Universidad Católica de la Santísima Concepción
Saladino Aldo Antrillao	Coyhaique, Chile	Profesor de la Escuela Valle Simpson de Coyhaique
Claudia Rodríguez Navarrete	Concepción, Chile	Docente en Universidad Católica de la Santísima Concepción
Marlene Morales Choque	Arica, Chile	Docente en Universidad de Tarapacá
Manuel Rojas Araya	Antofagasta, Chile	Docente de Universidad de Antofagasta
Fabiola Cifuentes Ávila	Concepción, Chile	Docente de la Universidad de La Frontera
Claudina Bello Lagos	Copiapó, Chile	Docente en Universidad de Atacama
Annette Rapu Zamora	Rapa Nui, Chile	Profesora de la Escuela Lorenzo Baeza de Rapa Nui
Brayan Castillo Castillo	La Serena, Chile	Investigador en Universidad de La Serena
Alan Maldonado Márquez	Punta Arenas, Chile	Investigador en Universidad de Magallanes
Vilma Tapia Pizarro	Antofagasta, Chile	Directora del Colegio Instituto Científico Educacional José Maza



4. Lo dispuesto en el Decreto Universitario N° 3581, referido a la facultad de los directores de Institutos de autorizar el pago de pasajes, gastos de permanencia y mantención de profesores, científicos y técnicos, nacionales o extranjeros, que concurran a la corporación en virtud de convenios o invitaciones de la Universidad, cuando los gastos que se originen se imputen al presupuesto de funcionamiento de la respectiva Unidad.
5. La disponibilidad presupuestaria de los recursos del Proyecto Fundación Siemens.
6. Que, los detalles de los viajes se indican en el siguiente cuadro de identificación:

Nombre	N° RUT/Pasaporte	Destino	Fecha de llegada	Fecha de regreso	Valor pasaje de avión
Cecilia Duque Duque	AO874044	Santiago, Chile	05-05-2019	11-05-2019	\$ 618.970
Mayte Morales Arce	117060055	Santiago, Chile	07-05-2019	10-05-2019	\$ 461.714
Yesenia Rojas Durango	26.148.198-7	Santiago, Chile	05-05-2019	07-05-2019	\$ 118.138
Saladino Aldo Antrillao	11.253.841-0	Santiago, Chile	05-05-2019	11-05-2019	\$ 173.811
Claudia Rodríguez Navarrete	10.679.390-5	Santiago, Chile	08-05-2019	11-05-2019	\$ 128.958
Marlene Morales Choque	5.753.346-3	Santiago, Chile	05-05-2019	11-05-2019	\$ 168.508
Manuel Rojas Araya	5.823.604-7	Santiago, Chile	06-05-2019	11-05-2019	\$ 64.820
Fabiola Cifuentes Ávila	13.134.909-2	Santiago, Chile	05-05-2019	07-05-2019	\$ 111.792
Claudina Bello Lagos	10.485.885-6	Santiago, Chile	05-05-2019	13-05-2019	\$ 113.128
Annette Rapu Zamora	12.242.985-7	Santiago, Chile	06-05-2019	11-05-2019	\$ 578.638
Brayan Castillo Castillo	18.985.660-1	Santiago, Chile	05-05-2019	11-05-2019	\$ 62.658
Alan Maldonado Márquez	16.363.574-7	Santiago, Chile	05-05-2019	13-05-2019	\$ 282.358
Vilma Tapia Pizarro	7.878.094-0	Santiago, Chile	07-05-2019	11-05-2019	\$ 64.820

7. Que, todos los viajes indicados en el considerando precedente se adquirieron en la tienda virtual de Convenios Marco de la Dirección Chile Compra mediante las órdenes de compra que se detallan en el cuadro de identificación adjunto, para el cual se solicita la regularización de su autorización de gasto.

N° Orden de Compra	Nombre Pasajero (a)	Proveedor
5537-126-CM19	Cecilia Duque Duque	Agencia de Viajes Turavión SPA
5537-157-CM19	Mayte Morales Arce	Agencia de Viajes Turavión SPA
5537-155-CM19	Yesenia Rojas Durango	Latam Airlines Group S.A
5537-154-CM19	Saladino Aldo Antrillao	Latam Airlines Group S.A
5537-144-CM19	Claudia Rodríguez Navarrete	Latam Airlines Group S.A
5537-145-CM19	Marlene Morales Choque	Latam Airlines Group S.A
5537-146-CM19	Manuel Rojas Araya	Latam Airlines Group S.A
5537-148-CM19	Fabiola Cifuentes Ávila	Sky Airline S.A
5537-147-CM19	Claudina Bello Lagos	Latam Airlines Group S.A
5537-143-CM19	Annette Rapu Zamora	Latam Airlines Group S.A
5537-142-CM19	Brayan Castillo Castillo	Latam Airlines Group S.A
5537-141-CM19	Alan Maldonado Márquez	Latam Airlines Group S.A
5537-140-CM19	Vilma Tapia Pizarro	Latam Airlines Group S.A



RESUELVO:

1. Autorícese el gasto de pasajes aéreos según lo indicado en los considerandos sexto y séptimo de la presente resolución.
2. Impútese los gastos de pasajes aéreos indicados en los considerandos sexto y séptimo de la presente resolución al Título A, Subtítulo 2, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, en el marco de los recursos disponibles de los centros de registro del Instituto de Estudios Avanzados en Educación que se indican en el siguiente cuadro adjunto:

OC	Valor Pasaje	Proveedor	Proyecto	CC
5537-126-CM19	\$ 618.970	Agencia Turavióon SPA	Proyecto Fundación Siemens	13060701-4603-138
5537-157-CM19	\$ 461.714	Agencia Turavióon SPA	Proyecto Fundación Siemens	13060701-4603-138
5537-155-CM19	\$ 118.138	Latam Airlines Group S.A	Programa Indagación Científica para Educación en Ciencias (ICEC)	13060701-9101-124
5537-154-CM19	\$ 173.811	Latam Airlines Group S.A	Proyecto Fundación Siemens	13060701-4603-138
5537-144-CM19	\$ 128.958	Latam Airlines Group S.A	Programa Indagación Científica para Educación en Ciencias (ICEC)	13060701-9101-124
5537-145-CM19	\$ 168.508	Latam Airlines Group S.A	Programa Indagación Científica para Educación en Ciencias (ICEC)	13060701-9101-124
5537-146-CM19	\$ 64.820	Latam Airlines Group S.A	Programa Indagación Científica para Educación en Ciencias (ICEC)	13060701-9101-124
5537-148-CM19	\$ 111.792	Sky Airline S.A	Programa Indagación Científica para Educación en Ciencias (ICEC)	13060701-9101-124
5537-147-CM19	\$ 113.128	Latam Airlines Group S.A	Programa Indagación Científica para Educación en Ciencias (ICEC)	13060701-9101-124
5537-143-CM19	\$ 578.638	Latam Airlines Group S.A	Proyecto Fundación Siemens	13060701-4603-138
5537-142-CM19	\$ 62.658	Latam Airlines Group S.A	Programa Indagación Científica para Educación en Ciencias (ICEC)	13060701-9101-124
5537-141-CM19	\$ 282.358	Latam Airlines Group S.A	Programa Indagación Científica para Educación en Ciencias (ICEC)	13060701-9101-124
5537-140-CM19	\$ 64.820	Latam Airlines Group S.A	Proyecto Fundación Siemens	13060701-4603-138

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


ALEJANDRA MIZALA
Directora (s)

Instituto de Estudios Avanzados en Educación

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría U. de Chile
- Instituto de Estudios Avanzados en Educación
- Oficina Central de Partes, Archivo y Microfilm